

Guayaquil, Noviembre 18 del 2014

Señor
Rudyard León Angulo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía AYDON S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, en reemplazo del Ing. Néstor Eduardo Vera Lucio, cuyo nombramiento se inscribió el 16 de Febrero del 2009.

Con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

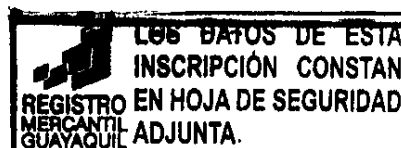
La compañía AYDON S.A., se constituyó el 15 de Agosto del 2007, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima Suplente de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de Agosto del 2007.

Atentamente,


Ab. John Carchi Artieda
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo
Fecha ut supra
Guayaquil, Noviembre 18 del 2014


Rudyard León Angulo
C.I. 0950609552
Torres Colón 1, Departamento 14-7



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:64.119

FECHA DE REPERTORIO:17/dic/2014

HORA DE REPERTORIO:12:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

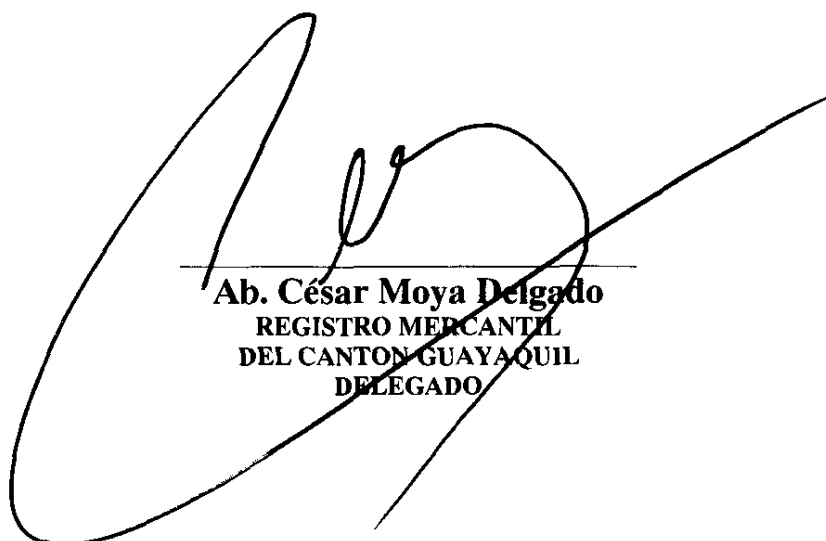
1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AYDON S.A.**, a favor de **RUDYARD LEON ANGULO**, de fojas **53.382 a 53.384**, Registro de Nombramientos número **17.335**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 64119



Guayaquil, 22 de diciembre de 2014

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1028144